

Guayaquil, Abril del 2004

1103
113051

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de: BOOMCORP S.A.

He revisado el balance general de la compañía BOOMCORP S.A. al 31 de Diciembre del 2003, y el correspondiente estado de resultado, de acuerdo a la disposición establecida por la ley de compañías. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión basada en mi análisis, indicando lo siguiente:

Mi revisión fue efectuada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), los mismos que han sido aplicados a los estados financieros, por lo tanto los resultados de los mismos son confiables.

La administración ha cumplido con lo establecido en la ley así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a la documentación contable, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Cabe señalar que el personal de la compañía me brindó toda la colaboración necesaria para la realización de mi trabajo de revisión

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BOOMCORP S.A. al 31 de Diciembre del 2003.

Atentamente,


Alexandra Plúas Robles
RUC/0916354111

